

NOTA NÚMERO 0028  
Guatemala, 30 de junio 2,016

Señora  
Kay García  
Unidad de Información Pública  
SOSEP

Para cumplir con lo que exige la Ley de Acceso a la Información Pública, específicamente a lo que se debe publicar de oficio en el sitio web de esta Secretaría, nos permitimos hacer de su conocimiento que:

En relación al Artículo 17 Ter, literal g) de la Ley Orgánica del Presupuesto, no se remite información y/o documentación para publicar, debido a que para el presente ejercicio fiscal la fuente de financiamiento asignada para esta Secretaría es de origen tributario y no de recursos provenientes de la cooperación externa reembolsable y no reembolsable.

Sin otro particular.

Atentamente,

  
**Saul Herrera Samayoa**  
JEFE DE PRESUPUESTO  
-SOSEP-



  
**Lic. Francisco J. Colindres H.**  
DIRECTOR FINANCIERO  
-SOSEP-



  
**PLANIFICACION**  
SECRETARIA DE OBRAS SOCIALES DE LA ESPOSA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA



6a avenida 4-54 z. 1 SOSEP Administración. Teléfonos: 2320-3838